



Córdoba, 02 NOV 2018

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 0054194/2018 mediante el cual el señor Profesor Dr. Ricardo del Barco, responsable de la Cátedra Libre Jacques Maritain, solicita la Declaración de Interés del **“Homenaje a los 70° años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”**, sancionada en París el 10 de diciembre de 1948, a realizarse el día 15 de noviembre del presente año, en sede de esta Facultad de Derecho;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el **“Homenaje a los 70° años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”**, sancionada en París el 10 de diciembre de 1948, a realizarse el día 15 de noviembre del presente año, en sede de esta Facultad de Derecho.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1285